

BUIN, 03 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 34 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Memorándum N° 1021** de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la creación de usuarios para La Funcionaria Beatriz Petit Cruz la cual asumirá funciones como cajera externa a partir del día 12 de diciembre de 2024

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal que indica decretar.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la creación de usuario a la funcionaria **Beatriz Petit Cruz**, Rut: _____ Quien desempeñara funciones como cajera externa a contar del día 12 de diciembre de 2024.

2.- Cabe mencionar que los usuarios del Sistema SMC, deben ser copiando los permisos que posee Natali Gómez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA G.M.G. ag
DISTRIBUCION:
- Adm. Municipal
- D.A.F.
- Informática
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde